

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**15887** *Resolución de 25 de septiembre de 2009, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Josefina Boquera Matarredona.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València, de 13 de mayo de 2009 («BOE» de 28 de mayo de 2009), para la provisión de la plaza n.º 5763 de Catedrático de Universidad (concurso n.º 20/ 2009) y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Josefina Boquera Matarredona, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Mercantil», adscrita al Departamento de Derecho Mercantil «Manuel Broseta Pont».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 25 de septiembre de 2009.—El Rector, Francisco Tomás Vert.